

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20010** *MULTIGESTIÓN INVERSORA SERRANO, S.A.*

Por decisión del administrador único de "Multigestión Inversora Serrano, Sociedad Anónima" (en lo sucesivo, la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la Notaría de don Gerardo Von Wichmann, sita en Alcobendas (Madrid), calle Marqués de la Valdavia, 101, el día 27 de julio de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, en el mismo lugar y hora, el día 30 de julio de 2012, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Traslado del domicilio social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de nuevo texto refundido de los estatutos sociales, al objeto de (i) recoger el traslado del domicilio social, (ii) convertir las acciones al portador en acciones nominativas, (iii) fijar restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, (iv) modificar la composición del órgano de administración, así como para adaptar los estatutos sociales al texto vigente de la Ley de Sociedades de Capital e incluir otras mejoras de carácter técnico y de redacción.

Cuarto.- Cese del administrador único y nombramiento de dos administradores mancomunados.

Quinto.- Sustitución de los resguardos provisionales por títulos nominativos.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria y propuesta de aplicación del resultado).

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 20 de junio de 2012.- El Administrador único de la Sociedad, Unai Zorriquetta Marchal.

ID: A120047319-1